

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 51-STJSL-SC-2022.

San Luis, 20 de mayo de 2022.

VISTO: el expediente REQ 5465/22 en trámite ante la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE INODOROS**”, en virtud de la solicitud realizada por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 42/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 12 de mayo del corriente año.

Que solo se recepcionó una oferta perteneciente a la Empresa CAAGUAZU S.A.

Que se dio vista a la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial, a los fines de que emita opinión sobre las características técnicas de la mencionada cotización, cuya contestación fue agregada en actuación 19240655.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 19293233, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 42/2022 realizado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE INODOROS**”, según fueran solicitados por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa CAAGUAZU S.A., CUIT 30-51561992-1, por ser la única Oferta económica y cumplir con lo solicitado, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 669.316,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS (\$ 669.316,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinarias y equipos, Partida Parcial: Equipo sanitario y de laboratorio, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE